HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 96-8-20961-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C. 07 MAY 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 79.949.470 de Bogotá.
CARGO:	Director Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna N° 022 del 15 de febrero del 2024 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección de General Policía Nacional
DATOS DEL CONTRATISTA:	FIXMEDICAL S.A.S BIC FIX SAS
NIT:	900.622.371-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA ANDREA SANABRIA RINCON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 52.452.698

VOBO 11/02/25 Alejandra Sepulveda

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACIÓN Y FUSIÓN ÓSEA PARA LOS SERVICIOS DE NEUROCIRUGÍA Y CIRUGÍA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 8 Y 11)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($85.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2023 son TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Y CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024.
FECHA DEL CONTRATO:	11 de septiembre 2023 (Carta de inicio 22 de septiembre 2023)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 30 de junio de 2024, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato fue de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución, estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidación.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C, en pagos mensuales, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: El supervisor del contrato fue el Servicio de Cirugía de Mano del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, previa solicitud del Jefe del Departamento Quirúrgico

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No Aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO: OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($85.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2023 son TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Y CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024.

FECHA DE TERMINACION: 30 de junio de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-20961-23	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2023	SIIF 150623 02/05/2023	$30.000.000,00	SIIF 207623 13/09/2023	$30.000.000,00
VIGENCIA 2024	SIIF 71324 10/01/2024	$55.000.000,00	SIIF 71224 10/01/2024	$55.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA

11/02/25 Alejandra Septuveda

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 3733637-8

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación Garantía Única el 20/09/2023.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.000.000,00	11/09/2023	30/11/2024
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 4.250.000,00	11/09/2023	30/11/2027
CALIDAD DEL SUMINISTRO	$ 42.500.000,00	11/09/2023	30/11/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó el suministro dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL No. 96-8-20961-23	1	07/11/2023	1	09/11/2023	$ 29.815.912,58	12078	03/11/2023	$ 29.815.912,58
	2	29/04/2024	2	29/04/2023	$ 41.573.014,41	13097	25/04/2024	$ 41.573.014,41
	3	17/06/2024	3	20/05/2024	$ 13.609.182,18	13390	17/06/2024	$ 13.609.182,18
TOTAL, RECIBIDO					$84.998.109.17	TOTAL, FACTURADO		$84.998.109.17

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 85.000.000.00	$ 84.998.109.17	$ 1.890,83	$ 84.998.109.17	$84.998.109.17	$0,0

Que mediante certificado de pagos N° sin número de fecha 18/10/2024, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	**Obligación No**	**Orden de pago No**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor Neto**
207623	872923	410314923	2023-11-27	$29.815.912,58	$ 1.074.566,00	$28.741.346,58
207623	393924	167166924	2024-05-30	$ 184.087,42	$ 6.634,00	$ 177.453,42
71224	394024	167160024	2024-05-30	$41.388.926,99	$ 1.491.657,00	$39.897.269,99
71224	493424	218248624	2024-07-08	$13.609.182,18	$ 490.475,00	$13.118.707.18
TOTALES				**$84.998.109,17**	**$3.063.332,00**	**$81.934.777,17**

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20961-23 la suma de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($1.890,83) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 71224 del 10/01/2024.

11/02/25

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN NUMERO DE RADICADO	03/10/2023	Del 22 al 30 de septiembre 2023
2	SIN NUMERO DE RADICADO	03/11/2023	Octubre 2023
3	SIN NUMERO DE RADICADO	03/12/2023	Noviembre 2023
4	SIN NUMERO DE RADICADO	02/01/2024	Diciembre 2023
5	SIN NUMERO DE RADICADO	02/02/2024	Enero 2024
6	SIN NUMERO DE RADICADO	01/03/2024	Febrero 2024
7	SIN NUMERO DE RADICADO	03/04/2024	Marzo 2024

8	SIN NUMERO DE RADICADO		02/05/2024	Abril 2024
9	SIN NUMERO DE RADICADO		01/06/2024	Mayo 2024
10	SIN NUMERO DE RADICADO		01/07/2024	01 al 28 de junio 2024
11	SIN NUMERO DE RADICADO		05/07/2024	Del 22 de septiembre 2023 al 30 de junio 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"* y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Mediante comunicación oficial GS-2024-102721-DISAN, fue solicitado al ordenador del gasto la reducción del saldo sin ejecutar por el valor de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($1.890,83) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 71224 del 10/01/2024.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 06 de junio de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR: CPS CRISTINA MARGARITA CORREDOR BALDEON
Responsable del Servicio Cirugía de Mano Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: FIXMEDICAL S.A.S BIC FIX SAS
ADRIANA ANDREA SANABRIA RINCON

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20961-23 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20961-23 la suma de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($1.890,83) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 71224 del 10/01/2024, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación, para dar continuidad al trámite, así mismo mediante comunicación oficial GS-2024-102721-DISAN, fue solicitado al ordenador del gasto la reducción del saldo sin ejecutar por el valor antes mencionado.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato 96-8-20961-23.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. 07 MAY 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

ADRIANA ANDREA SANABRIA RINCON
Representante Legal FIXMEDICAL S.A.S BIC FIX SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

CPS CRISTINA MARGARITA CORREDOR BALDEON
Responsable del Servicio Cirugía de Mano Hospital Central Policía Nacional

Elaborado por: CPS CRISTINA MARGARITA CORREDOR BALDEON Responsable del Servicio Cirugía de Mano HOCEN
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES – Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA Jefe Grupo Financiero HOCEN
Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO- Jefe Grupo de contratos HOCEN
TS-24 MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA– Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha Elaboración: 07/02/2025
Ubicación c:\\Mis documentos/Dequi/ 2025/liquidaciones 2025